

EDICTO

Nº Edicto: 10441

Carátula: ERACLION S.A. C/ MURAD, SCHAR HIPOLITO Y OTROS S/ ORDINARIO

Número de Expediente: Recep.:BA-27637-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6113

Texto del edicto:

EDICTO

El DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Juramento 190, Piso 4º de San Carlos de Bariloche, CITA Y EMPLAZA a herederos de Nilda Haydee Canil (D.N.I. Nro. 9.744.015) para que en plazo de treinta días comparezcan al proceso, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía, en los autos caratulados: "ERACLION S.A. c/ MURAD SCHAR HIPOLITO y OTROS s/ ORDINARIO" (Expte. Nº11.288-12), que tramitan por ante el Juzgado mencionado. Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 15 de junio de 2022.